



TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN LIMPIADOR/A COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

(Bases y convocatoria publicadas en el BOP de Burgos nº 238 de fecha 20 de diciembre de 2023).

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PROVISIONAL

Se hace público por el Tribunal de Selección el resultado de la **baremación provisional** obtenido por los aspirantes admitidos de acuerdo con las Bases y convocatoria aprobada mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2023 y publicadas en el B.O.P. nº 238 de fecha 20 de diciembre de 2023 para la selección de una plaza de PEÓN LIMPIADOR/A y B.O.E nº 8 de fecha 9 de enero de 2024, dentro del proceso de estabilización de empleo temporal aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

1	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
1	MATILLA SANCHEZ, JOSE IGNACIO	60,00	40,00	100,00

Se establece un plazo de diez días naturales para que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas en relación con la baremación provisional.

Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, la baremación y designación provisionales se elevarán automáticamente a definitivas. En caso contrario se citará a los miembros de este tribunal para resolver las reclamaciones o alegaciones presentadas, así como acordar definitivamente la baremación de los candidatos y la propuesta de aspirante que resulte con mayor puntuación, así como la constitución, en su caso, de una bolsa de trabajo de acuerdo con las bases y convocatoria que rigen este expediente.

En ambos casos se procederá a la publicación de la baremación y propuesta definitiva del Tribunal en la sede electrónica del Ayuntamiento, en el Tablón de edictos o página web municipal, abriéndose el plazo de presentación de la documentación requerida en las bases de la convocatoria, así como las demás actuaciones previstas en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Fdo.: Alicia Martínez Zaldo
(Documento firmado electrónicamente)

